

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado en coordinación con los Departamentos de la misma, elaboró la “Guía para la organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica”.



Coordinación de
Desarrollo Educativo

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS
DE EDUCACIÓN BÁSICA



Por la escuela que queremos

Propósito:

Que los directores de las escuelas de Educación Básica cuenten con referentes pedagógicos, normativos y administrativos necesarios para realizar una mejor gestión ante las diferentes situaciones que se presenten en su centro escolar.



CONTENIDO

	Pág.		Pág
Presentación	6		
Directorio Institucional	8		
Directorio Escolar	13		
Políticas Educativas	16		
• Programa Sectorial de Educación 2009-2015.	18		
• Rezago Educativo.	25		
Trayecto Formativo de la Escuela.	28		
• Consejos Técnico-Pedagógicos de Escuela	27		
• Construyendo la escuela que queremos	32		
Formación Continua y Superación Profesional	36		
Evaluaciones Externas	40		
• Olimpiada del Conocimiento			
• CEFORT			
• ENLACE			
• PNCM			
• EVEPRE			
• PISA			
• Otras			
Programas y Proyectos Institucionales	46		
• PRODEI, PROMAJOVEN, MIGRANTES, PEC, SAH, PRONAES, PROESA, PEMLE, PRONAIE, RIEB, Otros.			
Reforma Integral de la Educación Básica	87		
Atención a la Diversidad	97		
Distribución de Libros de Texto Gratuito	99		
Control Escolar	102		
• Inscripción, Acreditación y Certificación	104		
Recursos Humanos	109		
Remuneraciones	117		
		Documentos Normativos	131
		• Marco Jurídico Normativo	132
		• Derechos humanos	134
		• Ley de transparencia	138
		• Incidencias laborales	142
		Infraestructura	171
		Cooperativas Escolares	174
		Consejos Escolares de Participación Social	176
		Asociación de Padres de Familia	181
		• Acciones relevantes de las asociaciones de Padres de Familia	183
		• Aportaciones voluntarias de los Padres de Familia	182
		Anexos	184
		• Organigrama de la SEGE	185

Preguntas generadoras:

¿Consideran que los contenidos de la Guía son de utilidad para la gestión que realizan en sus escuelas ? ¿Por qué?

Según su opinión ¿qué otros temas de utilidad podrían ser agregados a esta Guía?

¿QUÉ ES UNA POLÍTICA EDUCATIVA

La política educativa es el conjunto de principios, objetivos y fines que orientan la acción educativa a nivel internacional, nacional y estatal. Esencialmente se trata de directrices que señalan los gobiernos para el sector de la educación, los criterios y la orientación que deben inspirar los fines, la organización, los contenidos, de cada nivel y aspecto del sistema educativo.



¿Por qué es necesario conocer la política educativa?

El conocimiento de los principales problemas de la educación, así como de la política educativa puesta en marcha para atenderlos, son aspectos fundamentales que deben conocer todas las personas que participan directamente en la educación. Es indispensable identificar los desafíos a los que se enfrenta la educación y cómo éstos se manifiestan en cada salón de clases, en la escuela como institución, en cada entidad federativa y en el país.

El análisis de problemas tales como cobertura, calidad y rezago así como la desigual distribución regional y social de la educación, permite establecer criterios para reflexionar acerca del papel que tienen los actores del sistema educativo, profesores, directivos, autoridades educativas, padres de familia y diversas organizaciones sociales, en el surgimiento, multiplicación y el combate de estos problemas.

En México la filosofía educativa se fundamenta en el artículo 3º. Constitucional, el cual define el sentido y carácter del proceso educativo total. La Ley General de Educación retoma estos principios y establece los fines de la educación (artículo 7º) así como los lineamientos generales bajo los cuales deberán funcionar los distintos elementos que forman el sistema educativo nacional.

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 y el Programa Sectorial de Educación 2010-2015 establecen la filosofía y políticas educativas, que deben guiar el trabajo de las diferentes áreas y niveles de la Secretaría.

Misión

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado está comprometida a proporcionar servicios educativos de calidad a los potosinos, que permitan ampliar las oportunidades para el desarrollo personal y la formación de capital humano en la sociedad, contribuyendo a impulsar el desarrollo económico y social de todas las regiones del Estado. Este esfuerzo requiere el diseño y aplicación de planes y programas de estudio pertinentes, la construcción de ambientes de aprendizajes centrados en el estudiante, en instalaciones adecuadas con personal capacitado y comprometido.

Visión

La educación en San Luis Potosí tendrá lugar en sólidas comunidades educativas con un alto compromiso social, otorgará servicios con calidad y equidad, formará ciudadanos para la vida y el trabajo, responsables, solidarios con el desarrollo sustentable del Estado y competentes para incorporarse a la sociedad del conocimiento.

El estudiante como centro y razón de ser del Sistema Educativo del Estado.

Orientar la educación hacia una sociedad del conocimiento.

Cultura de planeación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Una educación con enfoque humanista.

**Principios
Y
Valores**

Corresponsabilidad social en la formación de los niños y los jóvenes.

Equidad con Calidad.

Fortalecimiento del papel de los padres de familia en la formación de sus hijos.

Ambientes escolares para el aprendizaje.

Docentes comprometidos con el cambio y la mejora continua.

Espacios educativos dignos.

Preguntas de reflexión

¿Por qué es importante como directores de una escuela, conocer cuál es la misión y visión de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado?

¿Cómo consideran los directores que orientan en sus funciones, los principios y valores que contiene el Programa Sectorial 2009-2015 y de qué manera deberán ser tomados en cuenta para la gestión que realizan en sus escuelas?

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

desarrolloeducativosegeslp@hotmail.com